

Procedimiento de entrega

Para presentar el TFM no es necesario tener aprobadas todas las materias del Máster. Ahora bien, este supuesto debe considerarse como una situación no recomendable en la práctica. La entrega se realizará de manera virtual a través de la plataforma Educ@ y que se activará en las fechas designadas. El estudiante subirá el trabajo en PDF. Además de este documento, se entregarán, igualmente online, en los mismos plazos:

- Impreso de solicitud de defensa del TFM (Anexo IA de esta guía) en el que constará el Vº Bº del Tutor siempre y cuando éste estime que el trabajo reúne las condiciones necesarias y exigidas para ser entregado. No obstante, en caso de que esto no se produzca, el tutor hará constar que queda enterado de su entrega. En el Anexo I se señalará si el tutor da el Vº Bº o no.
- Declaración de originalidad del Trabajo Fin de Máster (Anexo II). Los alumnos deberán cumplimentarlo, firmarlo e igualmente subirlo a la plataforma junto con el TFM y el Anexo IA.

El Centro preparará la documentación relativa a la presentación. La Comisión del MAES de la EUO velará porque el TFM sea defendido y la documentación final entregada.